

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....				0'75 pesetas
En id.	id.	trimestre.....	2'00	»
En id.	id.	un año.....	8'00	»
Pagando un año anticipado.....				7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## DOÑA JOSEFA SANCHEZ FAURE

que falleció en Béjar el día 6 de diciembre de 1926

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.  
**D. E. P.**

Su hermana, doña Rosa; sobrinos, Santiago, Juan, Manuel, Angel y Alejandro; primos, hermanos políticos, sobrinas políticas y demás familia

*Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.*

Se dirán misas, en las parroquias y capillas de nuestra ciudad, el jueves, 6 de los corrientes, por el eterno descanso de su alma.

### Buena madre antes que nada

La inglesa mistress Philipson ha anunciado que está resuelta a dejar el acta de diputado. Y no es una resolución adoptada a tontas y a locas, sino después de reflexionar serena y largamente sobre el asunto. Mistress Philipson se ha planteado el siguiente dilema: o atender las obligaciones políticas o cumplir los deberes maternos. Si se cumplen, como Dios manda, los segundos, hay que dar de lado a los primeros. Si se atiende a éstos, hay que faltar gravemente a aquéllos. ¿Qué debe hacer una mujer de su casa? ¿Qué debe hacer una madre? Mistress Philipson opta por ser buena madre y excelente mujer de su casa: abandona la política.

El caso de misteress Philipson es el de todas las mujeres que, teniendo casa que cuidar, marido a quien atender e hijos a quienes educar, aceptan actas de diputado o cargos de concejales. No es posible cumplir aquellos deberes y servir estos cargos. O es cumplir unos y servir otros a medias, o lo que es lo mismo, quedar mal como esposas y como madres, y no quedar bien en la Diputación, ni el Concejo. Realmente donde están bien las mujeres casadas y con hijos es en sus casas y, en general, cumpliendo las obligaciones derivadas del matrimonio. Se comprende el cargo con-

cejal atribuido a la viuda, cabeza de familia, porque su gestión y su voto en los intereses locales pueda ser a ella, a sus hijos y a la comunidad provechoso; pero en los demás casos, aquí y en todas partes, sólo se justifica, o por lo menos se explica, que ocupen esos puestos las solteras, las cuales pueden atenderlos sin menoscabo de otras obligaciones, sin que falten a deberes que, para la mujer, tienen caracteres de principales, cuando conservan la conciencia de ellos, como mistress Philipson.

Yo no considero que en ningún sentido sea inferior la mujer al varón. No admito que sean de mejor calidad las células cerebrales de éste que las de aquélla. La mujer es apta para todas las profesiones. Eso no lo dudo. Lo que hay es que la mujer orgánicamente considerada es distinta del hombre, como que está organizada para la maternidad. Y si es madre, los deberes de madre, los más excelsos, son los que la mujer, a toda costa y por encima de todo, ha de cumplir. Las excepciones confirman la regla.

THADERIN.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

### Escuela Industrial de Béjar

El Excmo. señor Ministro de Trabajo y Previsión, por Real orden de 15 del actual, ha accedido a lo solicitado por el Patronato local provisional de formación Técnico-Industrial y Claustro de profesores de esta Escuela en la carta Fundacional, y en su consecuencia ha aprobado, provisionalmente, los planes de estudios de Oficiales y Maestros industriales, el restablecimiento de las enseñanzas de los Peritajes industriales y la implantación de la Formación profesional de Técnicos textiles.

En virtud de esta Real orden, cuya importancia para la región, en general, y para esta industriosa ciudad, en particular, creemos innecesario poner de relieve, ya que por ella han quedado habilitados los jóvenes que lo desearan para poder obtener, en esta Escuela, el título de Perito industrial en todas sus especialidades (electricistas, mecánicos, químicos y textiles); queda abierta, durante todos los días lectivos comprendidos entre el 1.º y 15 del próximo diciembre y en la secretaría de este Centro docente, la matrícula oficial para cursar los estudios comprensivos de Peritos industriales en las expresadas especialidades, con arreglo a lo prevenido en los artículos 8.º y 10 del Libro V del Estatuto de Formación profesional, aprobado por el Real decreto de 23 de octubre próximo pasado, y con sujeción a las normas fijadas en la

### precitada Carta Fundacional.

Para cursar el primer año, de los dos que son necesarios para obtener el título de Perito industrial, se requiere tener catorce años cumplidos y haber terminado la formación técnica o Maestro industrial de la especialidad que se desee seguir, o poseer el título de Bachiller elemental, en cuyo caso se examinarán de las asignaturas de Ampliación de matemáticas, Física y Química general, Dibujo geométrico, Tecnología especial del oficio y las Prácticas de taller propias de la especialidad, en la segunda quincena de enero próximo.

Con el fin de facilitar el ingreso en los referidos estudios de Peritos, y que los alumnos que posean el título de Bachiller elemental puedan cursar las materias complementarias antes referidas, queda abierta, asimismo, la matrícula oficial en las mismas enseñanzas.

Los alumnos abonarán, en concepto de matrícula y asignatura, los mismos derechos y en igual forma que en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza; más 25 pesetas, en metálico, por el concepto de prácticas.

Pueden seguirse los estudios de Peritos industriales, también, por enseñanza no oficial (libre), sufriendo las pruebas de aptitud correspondientes en las épocas fijadas por las disposiciones vigentes.

Béjar y noviembre de 1928.

V.º B.º  
El Director,  
Marcellino Cagigal Valdás.

El Secretario,  
Urbano Domínguez Díaz.

## Así se escribe la historia... y se tergiversan los hechos

En *El Socialista* del día 20 del mes pasado, se publicó un suelto concebido en los siguientes términos: «La intolerancia religiosa—¿no sería mejor decir clerical?— ha cometido un nuevo atropello con una joven, casi una niña, hija de un correligionario nuestro, fallecida en el Sanatorio de Tablada, donde están nuestros amigos Osorio y Besteiro.

Ni la presencia de nuestros camaradas sirvió de freno a los elementos reaccionarios.

¡Buena manera de propagar una religión!»

Los que hayan leído este suelto, cuya intención salta a la vista, habrán echado a volar su imaginación, pensando siempre en lo peor que puede haberle ocurrido a «esa joven, casi niña,» puesto que no se dice en él en qué ha consistido ese «nuevo atropello de la intolerancia religiosa o clerical,» cometido en un Sanatorio.

Y, ¡ponga usted puertas al campo! Se lanza la piedra, se insinúa la idea, se hace referencia a un hecho, sin explicación alguna, pero condimentado con la salsa, que también suena en ciertos oídos de «la intolerancia religiosa,» «un nuevo atropello con una joven» y ya hay pasto más que suficiente para que los lectores de *El Socialista*, que creerán que es verdad lo que su periódico les dice, comenten la noticia horrorizándose, sin conocerle, del hecho inaudito, espeluznante y terrible, que ha realizado la intolerancia religiosa al cometer ese atropello con una joven, casi niña.

Y esos lectores sacarán las consecuencias que se derivan de ese suelto, con tan sana intención redactado, de las que quedarán como digan dueñas los frailes, los curas y las monjas, toda la *clerigaya*, como acostumbra a decir los *zurdos*.

Y todo ¿por qué? Pues sencillamente porque un cura, cumpliendo con su deber y buscando el bien del prójimo y la salvación de un alma y hasta interesándose por una hija de un paisano suyo, aconsejó a una joven de 19 años, hija de un bejarano, que no estaba bautizada, cuánto la importaba hacerse cristiana para ganar el cielo.

Pero vean nuestros lectores a qué queda reducido el «nuevo atropello,» etc., etc., según carta que hemos recibido de nuestro querido amigo y paisano, don Balbino Pérez Díaz, ilustrado capellán del Sanatorio Antituberculoso «Lago», de La Tablada, que es donde ha ocurrido el hecho.

Después de referirse al suelto de *El Socialista*, dice nuestro querido amigo, el señor Pérez Díaz:

«La Tablada 25-XI-928.

Lo ocurrido y la verdad de todo es lo siguiente:

En este Sanatorio, del que soy Capellán, ingresó una joven de 19 años, hija de nuestro paisano José Corrales y de Consuelo Martínez, y al enterarme de que no estaba bautizada, como es natural, traté de convencerla de que debía ser bautizada y siempre la encontré con deseos de hacerlo, pero no decidiéndome por temor a su padre y así vine trabajando algún tiempo, como igualmente estas Religiosas, hasta que se nos prohibió hablarla más del asunto.

Como no convenía que se perdiera esa alma, yo no cesaba de visitarla aunque con menos frecuencia y siempre aconsejándola que pensara bien la obligación que tenía de hacerse cristiana, y estando una noche en mi cuarto, bajó una enfermera laica y me dijo que la enferma Cesárea me llamaba. No perdí tiempo y fui a verla, diciéndome que quería ser cristiana y que la bautizase en seguida y allí mismo lo hice sirviéndome de testigo y madrina la enfermera citada, pero encargándome mucho que no lo supiera su padre.

Ahora bien, esta joven bautizó ella misma a un hermanito, en contra de la voluntad de su padre. Además llevaba sobre su pecho unas cuantas medallas.

Rezaba muy alto en el comedor y todos los días rezaba también el Santo Rosario, que su mismo padre le había comprado y traído.

Murió quince días antes de esta enferma, otra joven de su edad, y ésta refirió a la Hermana de piso que se la había aparecido en sueños su amigueta y que la había dicho que no rezara por ella porque ya estaba en el cielo; y no es de dudar porque era una Santa y murió como tal.

Esta es, querido amigo, la verdad de los hechos, por si usted cree prudente hacer la aclaración en su periódico, por tratarse de paisanos, y para que vean esos *desgraciados* como dan las noticias sus defensores, como ellos dirán.

Mil gracias anticipadas y sabe es suyo afectísimo amigo y paisano

Balbino Pérez Díaz.»

Después de leído lo que dice el Capellán del Sanatorio, persona de entero crédito y que intervino directamente en el hecho: ¿Qué queda del «atropello y de la intolerancia clerical», que dice *El Socialista*? Absolutamente nada. Que el Capellán, aconsejando a la enferma se hiciera cristiana, cumplió estrictamente con su deber y demostró gran celo en la salvación de un alma; que la joven Cesárea, sin imposición de nadie, sin atropello de ninguna clase, ella misma, voluntariamente y sin presión alguna, sin duda porque hubiera pensado en los sanos consejos que se le dieran y porque viera próximo el fin de su vida, que es cuando con más claridad se ve lo que es este mundo, pidió ser cristiana y que la bautizasen.

Pero *El Socialista* encontró un pretexto para zaherir una vez más a los curas y allá se fué con el bien intencionado suelto.

Y ahora, con la realidad de los hechos a la vista, pudiéramos preguntar a *El Socialista*:

¿Es esa la manera que tiene de propagar sus ideas?

¡Así se escribe la historia y de ese modo se embauca a los lectores!

AQUEL.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 20 de noviembre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina y asisten los concejales señores Téllez Usallán, Iñiguez y Vaillo.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

A informes del señor Subdelegado

de Medicina del partido a los efectos sanitarios y subsiguientemente al señor Delegado de los Servicios de Hacienda del Ayuntamiento, una solicitud de don Hilario López Maní, pidiendo licencia para el traslado de su industria de café económico, desde le calle del Solano, número 4 a la de la Libertad número 5.

Don Victoriano Redondo Seisdedos, denuncia la existencia de heno en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Barrioneila; la Corporación acordó conminar con una multa al propietario, si en el plazo que se le señala no traslada dicho depósito.

Instancia de don Eugenio Ayala Muñoz de la Peña, auxiliar del Interventor Municipal, en la que participa haber sido dispuesta la concentración forzosa de Reclutas del reemplazo del año 1928, a la que pertenece el interesado, para el día 22 del actual a los efectos y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 4.º de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y en el 27 del Reglamento de Empleados Administrativos de 14 de mayo del corriente año.

Examinadas las disposiciones aludidas, la Corporación acordó que dicho empleado quede en situación de excedente, por todo el tiempo que permanezca en filas, teniendo derecho a que le sea reservado su puesto en el escalafón y el destino que hoy tiene u otro similar en categoría y sueldo y a continuar ascendiendo por los turnos establecidos por las disposiciones del caso.

A propuesta de la presidencia y atendidos los buenos servicios prestados por referido funcionario, se acordó que se satisfagan al mismo los haberes completos del presente mes.

El señor Juez Municipal de esta ciudad interesa se le manifieste si se muestra parte el Ayuntamiento en el juicio de faltas que tendrá lugar el día 28 del actual a las once horas, contra Benito Bastos y otros por sustracción de leñas y frutos de castaña en el plantío del Castañar y si renuncia o no a la indemnización civil que pudiera corresponderle; la Corporación acordó se conteste a dicho oficio, que el Ayuntamiento no se muestra parte en dicho juicio, pero que no renuncia a la indemnización civil que le corresponda.

Fué aprobado el informe que el señor Perito Aparejador ha emitido a la solicitud de don Apolinar Yuste y don Claudio Cascón, a los que se les autoriza para lo que tenían solicitado.

También fué aprobado el informe que el señor Delegado de los servicios de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Hilario López Maní, autorizándole para el traslado del almacén de carbón, que tiene pedido.

A propuesta de la presidencia, se acordó se eleve instancia a la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, pidiendo se lleve a efecto con la mayor urgencia la variación del camino en construcción de Béjar a Aldeacipreste, desde la fábrica de paños de don Francisco Gómez-Rodolfo López al sitio del Molinillo o Picozos a enlazar con el camino vecinal denominado de la Estación de Béjar a Ciudad-Rodrigo, en vez de hacerlo, como está aprobado, con la carretera de Salamanca a Cáceres, en virtud de que la expresada variación conviene mucho más a los intereses del vecindario, no solamente de esta ciudad, sino también al del pueblo de Aldeacipreste, en razón a que de este modo se aproxima más el repetido ca-

mino a la parte urbana y a la estación del ferrocarril; obteniéndose así mejores medios de comunicación.

El señor Delegado del servicio, don Gerardo Téllez, dió cuenta de un parte que le ha pasado el señor Inspector Municipal de Sanidad Veterinaria, en el que le participa, que con fecha 17 del actual, ha procedido a la completa inutilización de un cerdo de la propiedad de don Agapito Gómez, vecino de Sanchotello, por encontrarse atacado de *triquinosis* intensa, enfermedad comprendida en el capítulo 59, apartado A del vigente Reglamento general de Mataderos.

La Corporación se dió por enterada.

Por último, a propuesta del mismo señor y con el fin de regularizar el servicio de matanza de cerdos en el corral de la Plaza, habilitado para matadero, se dispuso que ésta tenga lugar de siete y media a nueve de la mañana, en dicho sitio, a la que se seguirá la inspección sanitaria y operaciones de peso; prohibiéndose la entrada de caballerías en este local y debiéndose publicar un bando, haciendo saber al público esta disposición.

No habiendo más asuntos el señor presidente levantó la sesión.

NOTAS de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 20 de noviembre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina y asisten los concejales señores Téllez, Iglesias, López Manzanares, García de la Vega, Rúa, Cortés, Gutiérrez, Iñiguez, Gosálvez, Vaillo y Campo.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Se procedió a la elección de alcalde-presidente, vacante por la dimisión, aceptada por el Ayuntamiento, del que le venía desempeñando, en votación secreta y por papeletas.

Terminada la votación y hecho el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Don Saturnino Rodríguez Olleros, obtuvo doce votos, número igual al de sufragios emitidos.

En vista del anterior resultado, de conformidad al caso 2.º del artículo 94 del Decreto Ley sobre organización y Administración Municipal vigente y por haber obtenido la mayoría de votos, quedó el señor Rodríguez Olleros nombrado y proclamado alcalde-presidente de este Excmo. Ayuntamiento; siendo acordado, en vista de no estar presente este señor, por no formar parte de la Corporación, que con toda urgencia se comunique por la Alcaldía al interesado dicho nombramiento, a fin de que pueda dársele posesión del cargo.

El señor alcalde-presidente se congratuló del mismo, agregando que el designado, por las condiciones de competencia y capacidad de que está adornado, unido a las pruebas de entusiasmo y cariño a Béjar que tiene dadas en su actuación municipal pasada, han de constituir una garantía en favor de la Corporación, que ha tenido el acierto de hacer tal designación.

El señor López Manzanares, felicita efusivamente al Ayuntamiento por el acuerdo que acaba de adoptar, nombrando alcalde-presidente al señor Rodríguez Olleros. Respecto del elegido manifiesta, que de todos era bien conocido don Saturnino Rodríguez, por las muestras de bejaranismo que tiene dadas y por las condiciones de competencia y capacidad que reúne, lo que ha de facilitar la labor del Ayuntamiento para la resolución de los problemas

## UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cemento, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de

PESETAS

## “La Primitiva Bejarana”

FABRICA DE CHOCOLATES DE

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

## García y Gaseón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

fundamentales que el mismo tiene hoy planteados.

Estima que don Saturnino Rodríguez obtiene al mandato imperativo de sus jefes políticos y correspondiendo a la confianza depositada por el vecindario, representado por la Corporación Municipal, ha de aceptar el nombramiento sin reservas de ninguna clase, en aras también al honor que se le ha hecho, elevándole por unanimidad a tan honroso, como merecido cargo.

También los señores Iglesias y Téllez pronunciaron breves palabras para ensalzar las condiciones que para el ejercicio de la Alcaldía tiene el señor Rodríguez Olleros; a cuyas últimas manifestaciones asintieron los demás concejales.

Finalmente y después de su lectura, quedaron sobre la mesa para su examen por los señores concejales, hasta la sesión próxima, los proyectos de contrato entre el Ayuntamiento y los propietarios de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y con la representación de la Dirección General de este Instituto.

No siendo objeto de esta sesión más asuntos que los expresados, el señor Presidente levantó la sesión.

## EDICTO

Don Daniel Medina Lorenzo, Alcalde Accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que la relación certificada de todos los propietarios de vehículos de tracción de sangre que figuran en este término jurisdiccional, formada en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden del Ministerio de Fomento, fecha 29 del corriente año, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha del presente edicto, a fin de que los contribuyentes que estimen lesionado su derecho por la clasificación que de sus vehículos se ha verificado, puedan formular las pertinentes reclamaciones en el plazo de dicha exposición.

Dado en Bejar a 26 de noviembre de 1928.

Daniel Medina.

**Pimiento superior de Aldeanueva**

Se vende en casa de

**JOSE CAMPO**

Puerta de Avila, 13

## SUETOS Y NOTICIAS

El jueves de la próxima semana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefa Sánchez Faure (q. e. p. d.)

En tan triste fecha para la familia, renovamos la expresión de nuestro pesar a su señora hermana, doña Rosa; sobrinos, don Santiago, don Juan, don Manuel, don Angel, don Alejandro y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ayer comenzó, en la parroquia de San Juan, la solemne y tradicional novena que la Asociación de Hijas de María dedica todos los años a María Inmaculada.

Todos los días, a las seis, se reza la Estación, el Santo Rosario y la Novena, terminando con la Reserva y Bendición con el Santísimo.

El altar está primorosamente adornado, con profusión de flores, colocadas con mucho gusto y bellamente iluminado con muchas bombillas eléctricas.

Un coro de señoritas asociadas, bajo la dirección del profesor don Rufino Agero, canta preciosas letrillas a la Virgen y motetes al Santísimo.

Los días 6 y 7, y en la fiesta principal del día 8, predicará el M. I. señor Magistral de la catedral de Coria, doctor don José Antón Artín.

El lunes pasado, en el tren descendente, llegó a nuestra ciudad el cadáver del que fué nuestro querido amigo, don Luciano Acle Lucio (q. e. p. d.) al que acompañaron, desde Bilbao, sus hermanos don Benito, don Juan y don Julián y algunos empleados de la casa.

El cadáver del señor Acle, que venía encerrado en un magnífico arcón de caoba, con herrajes de plata, fué depositado durante los solemnes funerales que se celebraron en la parroquia del Salvador, en la casa que posee su viuda, doña María Magdalena, en la Plaza Mayor.

A la conducción al Camposanto asistió numeroso y lucido acompañamiento, lo que demostró las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Fué depositado el cadáver en la Capilla mayor del Camposanto, cantándose por todo el clero un solemne responso, dándole sepultura por la tarde.

Descanse en paz nuestro querido amigo. Reiteramos una vez más nuestro sincero pésame a su viuda, hermanos y demás familia y pidan nuestros lectores por el alma del finado.

## Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

### Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO, 155

El sábado pasado falleció, a la edad de once años, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la niña Clotilde García Huertas (q. e. p. d.)

A sus padres, don Pedro y doña María y muy especialmente a su abuelo don Mateo García, buen amigo nuestro, acompañamos en su justo dolor y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la malograda niña.

Don Saturnino Rodríguez Olleros, nombrado alcalde por el Ayuntamiento, en la sesión del Pleno el 20 del actual, no ha aceptado el cargo.

La designación de alcalde de Béjar se va pareciendo al cuento de la buena pipa.

Son tantas las cosas que se dicen y se rumorean, que no nos atrevemos a decir nada sobre el asunto.

Dios quiera que pronto se resuelva esta cuestión a satisfacción de Béjar.

Nuestro buen amigo, don Santos García Téllez, activo Secretario de la Hermandad de la Virgen del Castañar, de Salamanca, nos ruega la publicación del siguiente suelto, a lo que accedemos muy gustosos.

«La Hermandad en Salamanca de Nuestra Señora del Castañar, celebra junta general extraordinaria el día 2 del próximo diciembre, a las tres y media de la tarde, en la casa rectoral de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Se ruega la puntual asistencia a los asociados, por ser de mucho interés los asuntos a tratar.

Salamanca, 28 noviembre de 1928.

El Secretario,

S. García Téllez.»

Aplaudimos el acuerdo del Ayuntamiento de nombrar dos guardias municipales más para la vigilancia de las calles laterales, el aumento de tres empleados para la limpieza de las calles y la designación de un policía, que vigile el riego de las legumbres, en las huertas.

También merece aplauso la decisión de limpiar las afueras de la población, que estaban convertidas en verdaderos basureros.

Pero, ¿no se podría evitar que las aguas de las fuentes públicas, aunque se prohíbe durante ciertas horas proveerse de ellas al vecindario, vengan en esas horas completamente turbias?

Hasta el día 10, inclusive, del corriente mes, puede pagarse la contribución sin recargo.

A la temprana edad de nueve años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el martes pasado, la niña Julianita Gómez Corrales, hija de don Bonifacio Gómez, dependiente de la casa de don Mateo Iglesias, y de doña Isabel Corrales.

Reciban los atribulados padres de la malograda niña nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

LECCIONES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE

¡Fabricantes, sastres, señoras!

Se arreglan paños, trajes y vestidos, sin que quede defecto alguno, aunque sea por rotura o por falta de hilos en el tejido.

CLEMENTA JIMENEZ

CALLE FLAMENCOS, NUM, 6

**Hija de Ildelfonso Hernández**

(VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ)

SE OFRECE AL PUBLICO PARA REFORMAR CORONAS, RAMOS Y PENSAMIENTOS PRECIOS BARATOS

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1

SE ARRIENDAN los Prados del Bosque a partir desde el 1.º de marzo próximo. Informarán en dicha finca.

SE ALQUILA un garage con agua y foso en la calle de la Libertad, número 22. Para tratar, Reinoso, 10, 2.º

SE VENDE la casa número 46 de la calle de la Libertad. Para tratar. Reinoso, número 46, segundo.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción.

SE VENDE una huerta al sitio de la Cañada, próxima a la calleja de Santa Ana; con agua propia y de las Angosturas. Razón, Reinoso, 12-2.º

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

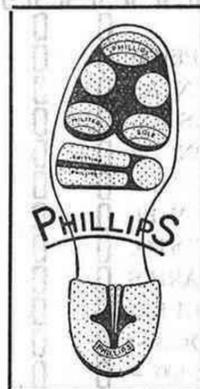
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
CORTES APARADOS.  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

EN LA CASA

**BALTASAR ROMERO**

PUEDE USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.

Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, trincheras, impermeables y pellizas.

Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles.—Hules para pisos y pasillos.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

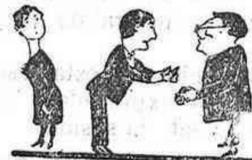
**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardifias, 5.—BEJAR.

**RAFAEL CALZADA**

BEJAR

El plato más exquisito

**Bacalao marca "LA ESCOCESA"**

de venta en esta casa.

Lata de un kilogramo, 4'50 pesetas; de dos kilogramos, 8 pesetas y de cinco kilogramos, 18 pesetas

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Almaoén de Carbones Minerales y Vegetales

de

**MAXIMO YUSTE**

Trasorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardifias.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.